



**FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁCN**

CONVOCATORIA 2010-05

“DEMANDAS ESPECÍFICAS”

“ARTESANIAS”

DEMANDA ÚNICA: USO DE FIBRAS VEGETALES COMO MATERIAS PRIMAS PARA PRODUCTOS ARTESANALES QUE SE ELABORAN EN DIVERSAS REGIONES DEL ESTADO.

1. ANTECEDENTES:

El uso de fibras vegetales para la producción de artesanías en Michoacán es común y ha evolucionado con la influencia de las condiciones que el mercado va imponiendo, de manera que los procesos tradicionales a través de los cuales se transforma han sufrido cambios en función de los nuevos productos que los artesanos crean, atendiendo a la demanda que, por lo demás, se ha vuelto más exigente bajo las nuevas condiciones del comercio global.

De manera paralela, no obstante su abundancia, estas no han sido aprovechadas apropiadamente para enfrentar la falta de trabajo e ingreso de quienes la poseen o participan en su explotación, cuando las posibilidades de generar valor agregado con su transformación parecen prometedoras.

El desarrollar la tecnología para el aprovechamiento sustentable y socialmente rentable de las fibra vegetales conocidas como Palma Real, Tule, Chuspata y Carrizo que consumen productores de diversas regiones del Estado en la elaboración de diferentes artículos con procesos artesanales, representa una oportunidad para el sector y ampliar las opciones productivas de los pobladores de los municipios de La Huacana, Ario de Rosales, Churumuco, Cuitzeo, Álvaro Obregón, Santa Ana Maya, Los Reyes, Pátzcuaro, Erongarícuaro, Quiroga, Tzintzuntzan, Huetamo, Sahuayo, Panindicuario y Queréndaro, Este tema resulta de particular interés para la Casa de las Artesanías del Gobierno del Estado debido a la necesidad manifiesta de los propios productores de encontrar alternativas de aprovechamiento y transformación de este recurso natural, ya que los productos que actualmente elaboran enfrentan problemas en los mercados que tradicionalmente han sido atendidos por ellos, además de que carecen de opciones para incursionar en nichos comerciales que hasta ahora no han abordado y que eventualmente ocupan productos similares de origen extranjero.

Sin embargo, para enfrentar esta problemática, cualquier forma de intervención en el tema, ya sea a través del desarrollo de nuevos productos o de la incorporación de procesos complementarios o modalidades diversas de transformación, requieren del conocimiento objetivo del propio material, de sus cualidades y de sus desventajas, pero

fundamentalmente de la necesidad de someterlo a tratamiento que permitan que mejore como materia prima que ofrezca niveles de calidad a los artesanos que la transforman, tanto para mejorar sus procesos, como en el mejoramiento de los productos que actualmente elaboran y los que son de nueva creación.

Adicionalmente la abundancia de este recurso ha generado un importante comercio del mismo como materia prima en "bruto", que abastece mercados extra regionales e incluso nacionales, sin dejar en su región de origen mayor valor que el de la recolección. Situación acerca de la cual las autoridades municipales y estatales han implementado estrategias de intervención a través de proyectos de capacitación y de inversión para la elaboración de artesanías que no han cristalizado, muy probablemente por la escasa vocación artesanal de los pobladores locales.

Por lo tanto la posibilidad de integrarle un tratamiento mínimo de beneficiado, o incluso ofrecer al productor nacional o extra regional una materia prima de calidad con uno o más procesos intermedios, constituye un nuevo enfoque en la estrategia de aprovechamiento de estos recursos y la creación de opciones productivas no artesanales que eventualmente impacten positivamente en el ingreso y el empleo de la región.

La investigación científica y tecnológica permitiría configurar de forma racional y sustentable el fortalecimiento y expansión de las cadenas productivas de las fibras y aportar los elementos tecnológicos y técnicos que permitan materializarlo.

2. INDICADORES DE IMPACTO

- 1) Incremento del valor agregado de las fibras naturales comercializadas dentro y fuera del estado.
- 2) Incremento de inversiones productivas públicas y privadas en el sector de las artesanías.
- 3) Creación de nuevas unidades productivas basadas en las oportunidades de negocio que genera la utilización de fibras naturales.

3. OBJETIVOS:

Objetivo general:

Desarrollar tecnologías para el aprovechamiento integral y sustentable de las principales fibras vegetales de las regiones del estado de Michoacán y para la manufactura de productos artesanales de alta calidad, menor costo y características que generen nuevas oportunidades de negocio y/o aprovechen nichos de oportunidad.

Objetivos específicos:

- 1) Caracterizar las propiedades de las fibras naturales conocidas como Palma Real, Tule, Chuspata y Carrizo, definir alternativas para mejorar sus propiedades y evaluar sus aplicaciones potenciales.
- 2) Desarrollar tecnología para la producción comercial sustentable de las fibras naturales que resulten de mayor interés económico.
- 3) Diseñar modelos de producción y desarrollar tecnologías de proceso adecuadas para el beneficio y aprovechamiento de las fibras naturales en productos de mayor valor agregado y elaborar proyectos ejecutivos que generen oportunidades de negocios para las comunidades regionales incluyendo los análisis de mercado correspondientes.
- 4) Desarrollar la aplicación de tecnologías adecuadas limpias y eficientes para el

beneficiado de este recurso y aumentar así su valor agregado como materia prima.

- 5) Diseñar nuevos productos a partir de la aplicación de procesos complementarios relacionados con madera, metales y textiles.
- 6) Desarrollar modelos de organización y de transferencia de tecnología para asegurar la aplicación de la tecnología generada y la integración de proyectos productivos relevantes para las comunidades.

4. PRODUCTOS ESPERADOS:

1. Caracterización de las propiedades de las fibras naturales conocidas como Palma Real, Tule, Chuspata y Carrizo y de su potencial económico como materia prima de productos artesanales.
2. Catálogo de prototipos funcionales derivado de las aplicaciones potenciales de las fibras naturales.
3. Tecnología probada para un manejo integral y sustentable de las plantas de mayor interés económico.
4. Paquete tecnológico para el tratamiento y beneficiado de las fibras de mayor potencial económico, incluyendo la ingeniería básica y de detalle así como el desarrollo de prototipos y/o adaptaciones de la maquinaria existente.
5. Diseño y muestrario de torcido, tejidos y tramas que permitan mejorar sus cualidades mecánicas y los métodos constructivos.
6. Modelo de organización comunitaria y de transferencia probado con al menos un caso, para la creación de unidades productivas de nuevos productos desarrollados a base de fibras naturales.
7. Proyecto ejecutivo para la creación de una red de distribución de fibras vegetales de uso artesanal beneficiadas dentro y fuera del Estado.
8. Proyectos ejecutivos para la creación de unidades productivas de nuevos productos fabricados a base de estas fibras naturales que permitan justificar ante las fuentes de financiamiento correspondientes, las inversiones necesarias para la puesta en marcha de estas unidades.

5. DURACIÓN DEL PROYECTO:

No deberá exceder de 18 meses.

6. MODALIDAD:

B1) Desarrollo Tecnológico Precompetitivo.

7. USUARIOS

- 1) Casa de las Artesanías del Gobierno del Estado de Michoacán.
- 2) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Michoacán (COECYT).
- 3) Consejo Consultivo para el Desarrollo del Estado de Michoacán (CCDEM).

8. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1) Las propuestas deberán abordar de manera integral la demanda, para lo cual deberán considerar el enfoque interdisciplinario que esto requiere.
- 2) Para la relación con los municipios, productores y fabricantes deberá coordinarse con el contacto del Usuario.

- 3) Se deberá considerar un corte al 30 de noviembre de 2011 y entregar en esta fecha, un informe detallado de los resultados obtenidos así como de las actividades, resultados y productos pendientes de generar.

9. ENLACE

M.C. Rubén Salazar Jasso
Subdirector de Vinculación y Desarrollo Tecnológico
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología
coecyt.vinculación@yahoo.com.mx
Tels. (443)3149907 y 3249080

Contacto del usuario:

DI. Hugo M. Salas Frontana
hugosalasf@hotmail.com
CASA DE LAS ARTESANÍAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
Fray Juan de San Miguel n° 129 Centro, Morelia Mich.
Tel. y Fax 443 13 19 33, 312 08 48 y 312 24 86.